



Exlíderes priistas exponen alegatos ante magistrados

La audiencia fue sobre la impugnación contra la reforma a los estatutos del PRI, puntualizan

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Los exdirigentes del PRI, Dulce María Sauri Rincho y Enrique Ochoa Reza acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exponer sus alegatos sobre la impugnación contra la reforma de los estatutos del partido, que permitirían la reelección de Alejandro Moreno.

La audiencia fue con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien será el encargado de elaborar el proyecto sobre los juicios interpuestos contra la Asamblea Nacional del PRI. Después fueron reci-

dos por la magistrada Janine Otálora para exponer planteamientos.

Previo a la reunión, el magistrado Rodríguez Mondragón aclaró que la audiencia de alegatos será sobre la impugnación presentada contra la reforma a los estatutos del PRI, por los que se avaló la posibilidad de reelección de la dirigencia hasta por tres periodos.

Sauri Riancho consideró que hubo un desafío a las autoridades electorales, pues el INE no se ha pronunciado sobre los estatutos, y tampoco han sido publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

“Entonces, este es un candado que simple y llanamente no sólo le quitaron al principio básico de la no reelección, también se lo quitaron al respeto a la ley que como partido está obligado el PRI y su presidente”, expresó.

“Sabemos que el Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial de la Federación, su Sala Superior, se va a pronunciar conforme a la legalidad y a la justicia en este asunto en que el PRI se juega la vida”, subrayó.

Dijo que no le preocupan las acusaciones de *Alito*, su mayor temor es que el PRI no tenga viabilidad como partido político “por el empecinamiento, la obcecación en quedar al frente de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

“Lo demás son distractores y no voy a caer en ese juego. Que lo diga hasta que se canse. Nosotros vamos a seguir luchando por que prevalezca la legalidad y la justicia y que el PRI tenga oportunidad de sobrevivir”, aseveró.

Ochoa Reza indicó que están de acuerdo con el proyecto del magistrado Rodríguez Mondragón para que sea el partido el que se pronuncie primero sobre sus juicios, y después puedan impugnar ante el TEP-



JF: "No se nos escapa que el partido en otras oportunidades no responde oportunamente y que tendrá que ser la autoridad electoral, el tribunal el que decida un incidente en caso de que el partido no acate la resolución de que esto se resuelva antes del 22 de julio", subrayó.

El pasado martes, el magistrado hizo público el proyecto sobre las impugnaciones contra la convocatoria para la renovación de la dirigencia del PRI y propuso declararlas improcedentes y reencauzarlas a la Comisión de Justicia del partido para que resuelva a más tardar el 22 de julio. ●

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

Exdirigente nacional del PRI

"Este es un candado que simple y llanamente no sólo le quitaron al principio básico de la no reelección, también se lo quitaron al respeto a la ley"

EL DATO

El proyecto del magistrado Rodríguez Mondragón se resolverá sin citar a sesión pública, por lo que podría conocerse la resolución en los próximos días.

CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL



Los exdirigentes del PRI Dulce María Sauri Rincho y Enrique Ochoa Reza acudieron al TEPJF para explicar sus puntos de vista sobre los cambios a los estatutos.